

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INSERKOTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Cuenca, a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en calle Cornelio Vintimilla 2-62 y calle Río Machángara, sector "Parque Industrial" de esta misma ciudad, se reúnen los socios de la compañía "INSERKOTA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", de conformidad con lo que manda la norma contenida del art. 234 de la Ley de Compañías en relación con el art. 8 del Estatuto Social.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Janine Marie Ugalde Burgoyne, por así haberla designado expresamente al efecto y, como Secretaria Ad hoc asimismo por decisión de la Junta, la Cpa. María José Fárez Landívar.

La señora Presidente ordena a la Secretaria, que cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías vigente en relación con el art. 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las participaciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes socios:

- La compañía DURAMAS Cía. Ltda., representada por el señor Arquitecto Julio Ugalde Jerves, propietaria de 1 participación con el valor de un dólar, correspondiéndole el 0,01 % de los votos.
- El señor Arquitecto Julio Ugalde Jerves, por sus propios derechos, propietario de 1.976.998 participaciones con el valor de un dólar cada una, correspondiéndole el 99,99 % de los votos.

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de un millón novecientos setenta y seis mil novecientos noventa y nueve dólares de Estados Unidos de América (\$ 1.976.999), dividido en un millón novecientos setenta y seis mil novecientos noventa y nueve participaciones, de valor de un dólar cada una de ellas. Cada una da derecho a un voto.

Los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos constantes del orden del día que es dado a conocer por la Presidente.

Order del Día:

1. Presentación y conocimiento de balances e informe de gestión de liquidador correspondiente al ejercicio económico 2018,
2. Conocimiento del informe de Oficial de Cumplimiento
3. Presentación, conocimiento y resolución de informe de Auditoría Externa; y,
4. Designación de Auditor Externo para el periodo del ejercicio correspondiente al año 2019;

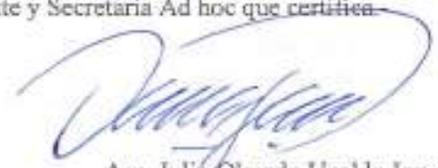


La celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse son aprobados. Toma la palabra la Presidente de la Junta declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El señor Presidente dispone de lectura a los puntos del orden del día acordados que dicen: "1. *Presentación de balances e informe de gestión de liquidador correspondiente al ejercicio económico 2.018*".- Toma la palabra el señor Arquitecto Julio Ugalde Jerves Liquidador designado y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios el Informe Anual de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2.018, así como también los respectivos balances y estado de resultados de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2.018.- RESUELVE: Aprobar dichos informes.- "2. *Conocimiento del informe de Oficial de Cumplimiento*".- Se pone en conocimiento de todos los socios el informe llevado a cabo.- RESUELVE: Dar por conocido el informe.- "3. *Presentación, conocimiento y resolución de informe de Auditoría Externa*".- Toma la palabra la señora Presidente y dispone se dé lectura por secretaria al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio del año 2.018; los asistentes realizan varias consultas al respecto.- RESUELVE: Dar por conocido y, es aprobado por unanimidad.- "4. *Designación de Auditor Externo para el periodo del ejercicio correspondiente al año 2.019*". Toma la palabra la señora Presidente y dispone se dé lectura por secretaria a las propuestas efectuadas por varios profesionales, siendo mocionada aquella recibida por la economista Adriana Abad Vázquez.- RESUELVE: Aprobarla por unanimidad, delegando al Gerente y representante legal de la compañía la fijación de los honorarios pertinentes.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H00, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente, dejándose constancia por Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Una copia certificada del Acta de la Junta.

A las 11H30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la señora Presidente y Secretaria Ad hoc que certifica


Sra. Janine Marie Ugalde Burgoyne
PRESIDENTA


Arq. Julio Olmedo Ugalde Jerves
SOCIO y, en su calidad de representante
legal de la compañía DURAMAS
CÍA. LTDA.


Cpa. María José Fárez Landívar
SECRETARIA Ad-hoc